

# LOS IMPUESTOS, UN DEBER CIUDADANO.

Lectura  
fácil



## GUÍA BÁSICA



Los impuestos, un deber ciudadano. En lectura fácil.

**Adaptación a lectura fácil:** Adapta - Plena Inclusión Madrid

**Validación de textos:** Adapta – Grupo Amás/Amás Fácil

**Diseño y maquetación:** Yesser Publicidad, S.A.

**1ª edición:** marzo de 2022

**Imagen de portada:**

© Logotipo europeo de lectura fácil en la portada: Inclusion Europe.  
Más información en <http://easy-to-read.eu>

**Edita:**

Edita: Real Patronato sobre Discapacidad

<http://www.rpdiscapacidad.gob.es>

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/>

**Cuidado de la edición:**

Centro Español de Documentación  
e Investigación sobre Discapacidad (CEDID)

<https://www.cedd.net>

Serrano, 140. 28006 MADRID

Tel. 91 745 24 46-49

[cedd@cedd.net](mailto:cedd@cedd.net)

NIPO: 132-22-001-2

## Los capítulos de esta guía

Prólogo .....	4
¿Qué vas a poder leer en esta guía? .....	6
Algunas palabras que debes conocer .....	8
Preguntas frecuentes sobre los tributos.....	10
Los impuestos más importantes en España .....	22
Los tributos en las comunidades autónomas ....	34
Los tributos en los ayuntamientos .....	42
El incumplimiento con los impuestos y las sanciones.....	48

# PRÓLOGO



Los impuestos son una contribución que hacen cada una de las personas que viven en un país para el bienestar general y el mantenimiento de los servicios. Esta es la premisa fundamental que debe mover a la ciudadanía a cumplir con estas obligaciones. La sanidad, la educación, la seguridad, las bibliotecas o las obras públicas no serían posibles sin la suma de las aportaciones individuales que permiten que un país pueda tener una calidad y un nivel de vida.

El artículo 31 de la Constitución española dice que “todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio”. La norma fundamental incide en que cada persona aportará proporcionalmente según su capacidad económica, de modo que quienes tienen más recursos contribuyan más que quienes tienen menos ingresos o menos patrimonio.

El Real Patronato sobre Discapacidad, consciente de la necesidad de subrayar la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales, publica esta guía en lectura fácil para acercar el sistema impositivo español a quienes tienen más dificultades de comprensión. En esta ocasión, cuenta para su elaboración con Plena Inclusión Madrid, vinculada al movimiento asociativo Plena Inclusión, con quien nuestra institución tiene vínculos desde sus inicios. La lectura fácil es un método de comunicación escrita que aplica unas pautas de redacción y diseño y cuenta con una revisión de usuarios que confirman la comprensión real de los contenidos. España se convirtió en 2018 en el primer país del mundo con un estándar de lectura fácil.



El documento desglosa los principales impuestos que deben pagar los ciudadanos y las instituciones que pueden crearlos y recaudarlos. De este modo, se quiere divulgar y hacer conscientes a todas las personas de la relevancia del pago de los tributos para el conjunto de la sociedad, así como las consecuencias de los incumplimientos.

Esta guía continúa una senda iniciada hace unos años por el Real Patronato sobre Discapacidad. Esta institución ha apostado por estas publicaciones como una forma de acercar temas complejos a públicos, como personas con discapacidad intelectual u otras dificultades de comprensión lectora. De este modo, quiere hacer partícipe a estos colectivos de los derechos y obligaciones que les corresponden como ciudadanos de pleno derecho.

A través de esta publicación, el Real Patronato sobre Discapacidad quiere aportar un nuevo instrumento que favorezca la vida independiente y la autonomía de las personas. Disponer de información clara y adaptada a las necesidades de comprensión es una vía necesaria para una verdadera inclusión social.

## CAPÍTULO 1

### ¿Qué vas a poder leer en esta guía?

En esta guía te vamos a explicar qué son los impuestos, cuáles son los más importantes y qué puede ocurrir cuando no pagas los impuestos.

Todas las personas pagamos impuestos. Por ejemplo, pagas impuestos cuando compras una entrada de cine, cuando cobras un sueldo por tu trabajo o cuando recibes una herencia.

Todos los países tienen impuestos. Los impuestos sirven para pagar muchos servicios que reciben los ciudadanos, por ejemplo, la educación, la sanidad, las carreteras o la vigilancia de la policía.

Pagar impuestos es un deber de todos los ciudadanos. No cumplir con el pago de impuestos tiene consecuencias.

Por una parte, los servicios que recibimos son peores cuando muchas personas evitan pagar impuestos.

Por otra parte, las personas que evitan el pago de los impuestos pueden tener multas o ir a la cárcel cuando los descubren.

PAGOS



## CAPÍTULO 2

### Algunas palabras que debes conocer

Cuando hablamos de los impuestos, debes conocer y manejar algunas palabras sobre ellos:

■ **Autoliquidación:** forma de presentación de un impuesto.

El contribuyente presenta los datos y calcula cuánto tiene que pagar.

■ **Base imponible:** cifra utilizada para calcular cuánto hay que pagar de un impuesto.

Por ejemplo, un ordenador vale 100 euros más un 21 por ciento de IVA.

La base imponible son 100 euros.

El impuesto son 21 euros.

El ordenador vale en total 121 euros.

■ **Bonificación:** descuento que hay que aplicar a la cantidad final que hay que pagar de un impuesto.

■ **Contribuyente:** persona que paga un impuesto.

■ **Declarar:** dar información para pagar un impuesto.

■ **Deducción:** ventaja que ofrece un impuesto a un contribuyente para pagar menos.

Las deducciones son gastos que una persona puede incluir para pagar menos impuestos.

- 
- **Gasto público:** dinero que gastan las Administraciones Públicas.
  - **Gravar:** imponer un impuesto.
  - **Hacienda:** conjunto de departamentos encargados de recaudar impuestos y controlar el gasto público.
  - **Hecho imponible:** motivo por el que una persona paga un impuesto.
  - **Recaudar:** cobrar y acumular el dinero de los impuestos.
  - **Sistema tributario:** conjunto de impuestos, tasas y contribuciones que tiene un país.
  - **Tipo impositivo:** porcentaje o proporción que sirve para calcular cuánto hay que pagar de un impuesto. El tipo impositivo se aplica sobre la base imponible.
  - **Tributar:** pagar impuestos.

## CAPÍTULO 3

# Preguntas frecuentes sobre los tributos



### ¿Qué son los tributos?

Los ciudadanos de cada país tienen unos derechos.

Por ejemplo, en España los ciudadanos tienen derecho a la salud, a la educación o a denunciar ante la policía un delito.

Para disfrutar de estos derechos, hacen falta instituciones y personas que ofrezcan estos servicios y los aseguren.



Por ejemplo, hacen falta médicos, profesores y agentes de policía.

También hacen falta hospitales, escuelas y comisarías.

Además, los países se organizan en Estados, que son un conjunto de instituciones que gobiernan, ponen en marcha decisiones políticas, votan leyes y las aplican.

En esas instituciones trabajan funcionarios de las Administraciones Públicas, como jueces, militares, embajadores, profesores universitarios o científicos.

Por último, hay muchas obras que los gobiernos ponen en marcha, por ejemplo, carreteras, aeropuertos, estaciones de tren o puertos.

Los tributos son la fuente de dinero más importante para pagar estos servicios, obras y trabajadores de instituciones.

Los tributos son pagos que los ciudadanos hacen porque les obliga la ley.

## ¿Qué tipos de tributos hay?

Los tributos en España son de 3 tipos:

### ■ **Los impuestos:**

Son la parte más importante de los tributos y los más conocidos.

Por ejemplo, la Declaración de la Renta tiene que ver con el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, que es el impuesto más importante.

### ■ **Las tasas:**

Son pagos por un servicio concreto que ofrece una administración y que los ciudadanos deben utilizar, por ejemplo, el pago que hacemos cuando renovamos el DNI o para hacer el examen del carné de conducir.

### ■ **Las contribuciones especiales:**

Son pagos por obras públicas que aumentan el valor de una propiedad.

Por ejemplo, un ayuntamiento decide hacer calles y poner alumbrado en una zona de chalets.

Los propietarios pagan una contribución especial, porque sus chalets aumentan su valor después de esas obras.

Además, los impuestos pueden ser de 2 tipos:

■ **Impuestos directos**

El ciudadano debe pagar por los ingresos que tiene o por su riqueza.

■ **Impuestos indirectos**

El ciudadano debe pagar por el uso que hace de esos ingresos o de esa riqueza, por ejemplo, cuando compra algo o cuando da un dinero a otra persona.

## ¿Quién decide los tributos y quién los cobra?

Cada país decide qué tributos impone a sus ciudadanos. En España, pueden imponer tributos:

- **En todo el país:** el Gobierno y el Congreso de los Diputados.
- **En las comunidades autónomas:** los gobiernos y parlamentos autonómicos.
- **En los pueblos y ciudades:** los ayuntamientos.

Cada una de estas instituciones puede imponer tributos dentro de sus funciones y de lo que les permiten las leyes.

Por ejemplo, las leyes dicen que los ayuntamientos pueden cobrar un impuesto a los propietarios de viviendas.

Ese impuesto no lo pueden cobrar las comunidades autónomas o el Gobierno. Las instituciones encargadas del cobro de tributos son las Haciendas.



Para los tributos que tienen que pagar todas las personas en todo el país, el encargado es el Ministerio de Hacienda.

El Ministerio de Hacienda tiene un área especializada en el cobro de tributos llamada Agencia Tributaria.

Para los tributos que pagan los ciudadanos de cada comunidad autónoma, los encargados son las Consejerías de Hacienda.

En los ayuntamientos, los encargados son las Concejalías de Hacienda.

## **¿Quién paga los tributos?**

Todos los ciudadanos tienen la obligación de pagar tributos.

También pagan impuestos las empresas.

Los tributos siguen estos principios:

## CAPÍTULO 3

### Preguntas frecuentes sobre los tributos

#### ■ Principio de generalidad

Todos los ciudadanos tienen la obligación de pagar tributos.

#### ■ Principio de igualdad

Los ciudadanos que ganan lo mismo o tienen la misma riqueza pagan la misma cantidad de impuestos.

Los ciudadanos que ganan diferente o tienen diferente riqueza pagan una cantidad diferente de impuestos.

#### ■ Principio de progresividad

Los ciudadanos que ganan más o tienen más riqueza pagan más impuestos que los que ganan menos o tienen menos riqueza.

Está prohibido que los impuestos tengan alcance confiscatorio.

Esto quiere decir que está prohibido que los impuestos sean tan altos que puedan poner en peligro la capacidad de las personas de poder tener dinero, pagar otras cosas o pagar los propios impuestos.



Los ciudadanos pagan impuestos según la capacidad económica de cada uno. Un ciudadano muestra la capacidad económica que tiene de 3 formas:

- Cuánto dinero gana al año.
- Qué riqueza tiene, por ejemplo, propiedades o dinero ahorrado.
- Qué consume o qué compra.

Para cada una de estas situaciones hay diferentes impuestos, por ejemplo:

- > **Para el dinero que gana al año:** existe el Impuesto sobre la Renta.
- > **Para las propiedades:** existe el impuesto sobre el Patrimonio o el Impuesto de Bienes Inmuebles.
- > **Para el consumo:** existe el Impuesto sobre el Valor Añadido, que conocemos como IVA.

## CAPÍTULO 3

# Preguntas frecuentes sobre los tributos

### ¿Para qué sirven los tributos?

Los tributos en España tienen una función redistributiva. Esto quiere decir que todas las personas pueden disfrutar de los servicios públicos o de las obras públicas, sin importar cuántos impuestos pagan.

Los tributos permiten pagar el gasto público. El gasto público es el dinero que gastan las Administraciones Públicas.

Hay muchos gastos que los ciudadanos pagan con los impuestos, por ejemplo:

- Los centros de salud, los hospitales, el personal sanitario, los medicamentos, las vacunas o la investigación de los científicos.



- 
- Los colegios, institutos, universidades, los maestros y profesores, las personas que dan apoyo a estudiantes con más dificultades.
  - El ejército, la policía, la Guardia Civil, los servicios de emergencias y los bomberos.
  - El sueldo de los funcionarios y empleados públicos que trabajan en ministerios, consejerías o ayuntamientos y los gastos de estas administraciones públicas.
  - Las obras públicas, como carreteras, vías y estaciones de tren, aeropuertos y puertos.
  - El transporte público, como los autobuses, el metro o los trenes.
  - El sueldo del presidente del Gobierno, los ministros, los diputados y senadores, los presidentes y consejeros de comunidades autónomas y los concejales de los ayuntamientos.
  - Las becas de estudios, las ayudas para el transporte o para comprar un piso.

## CAPÍTULO 3

### Preguntas frecuentes sobre los tributos

- Las residencias para personas mayores y personas con discapacidad, las personas que trabajan en esas residencias.
- Las bibliotecas, los museos, los parques y los polideportivos.

Estos son solo algunos ejemplos, pero hay muchos más.

Los impuestos no pagan las pensiones o las ayudas para las personas desempleadas. Esos gastos los paga la Seguridad Social.

### ¿Cómo funciona el pago de tributos?

Vamos a ver un ejemplo para utilizar las palabras que debes conocer y entender cómo funciona el pago de tributos. Te recomendamos que consultes las palabras de la página 8.

El Gobierno o el Parlamento de un país decide crear un impuesto. Ese impuesto grava un hecho imponible, es decir, impone el pago por un motivo.

Ese hecho imponible puede ser variado,  
por ejemplo, cuánto gana una persona al año,  
cuántas propiedades tiene  
o cuánto dinero ha recibido de sus padres como regalo.

El Gobierno o Parlamento indica  
quiénes son los contribuyentes  
que deben tributar por ese impuesto  
y Hacienda se encarga de recaudar el dinero.

Los contribuyentes deben declarar el impuesto,  
es decir, dar la información  
para calcular cuánto tienen que pagar.

La cantidad a pagar del impuesto  
dependerá de la base imponible y del tipo impositivo.

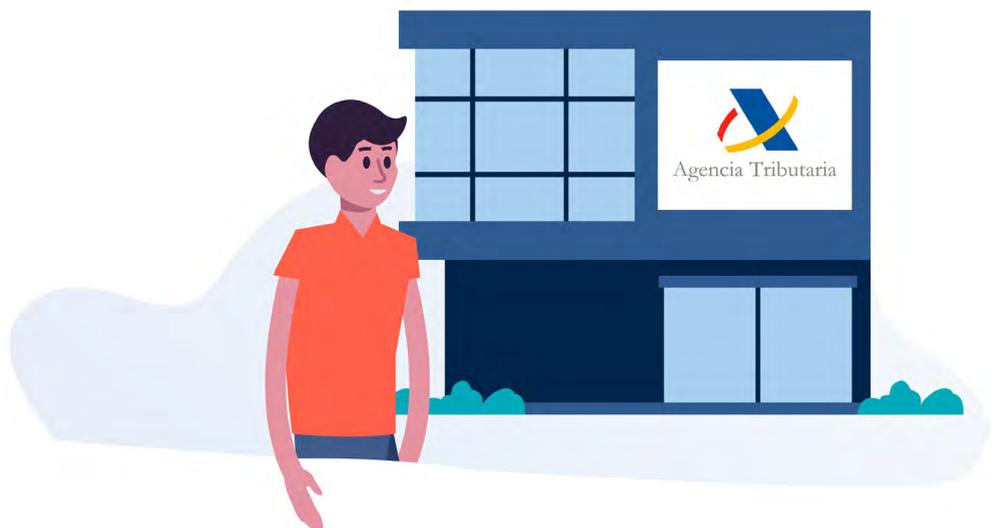
Hoy hay muchos impuestos  
que los ciudadanos pueden pagar  
con una autoliquidación,  
que permite el cálculo automático.

El Gobierno o el Parlamento puede decidir  
que el impuesto puede tener bonificaciones  
u otro tipo de ventajas para algunos contribuyentes,  
como las deducciones.

El Gobierno se encarga de utilizar el dinero recaudado  
para pagar el gasto público.

## CAPÍTULO 4

# Los impuestos más importantes en España



## El Impuesto de la Renta

El Impuesto de la Renta de las Personas Físicas es el impuesto más importante en España, porque es donde el Estado consigue la mayor parte del dinero por impuestos.

También lo conocemos como Impuesto de la Renta o por las iniciales IRPF.

El Impuesto sobre la Renta es un impuesto directo porque los ciudadanos pagan por los ingresos que reciben.



Este impuesto es progresivo.  
Esto quiere decir que las personas  
que tienen más ingresos en un año  
deben pagar más impuestos  
que los que tienen menos ingresos.

Todas las personas que viven en España  
más de medio año deben pagar este impuesto.

El Impuesto de la Renta cobra por los ingresos  
que tiene una persona durante un año.

Las rentas son los ingresos que consigue la persona de:

- **Su trabajo:** son los sueldos y salarios.
  
- **Su ahorro:** son las ganancias  
que una persona consigue cuando ahorra dinero.  
Por ejemplo, algunas cuentas bancarias  
pagan intereses por ahorrar dinero.
  
- **Sus actividades económicas:** son los ingresos  
de personas que trabajan por su cuenta,  
por ejemplo, personas que tienen una tienda,  
abogados y arquitectos que tienen su propia oficina  
o personas que alquilan un piso.

■ **Las pérdidas y ganancias patrimoniales:**

son pérdidas y ganancias

que una persona tiene por una inversión que hace.

Por ejemplo, hay personas

que compran **acciones** y luego las venden.

Esa persona tiene que declarar

cuánto dinero ha ganado o perdido.

**Acciones:**

participaciones  
en la propiedad  
de una  
empresa.

Estos ingresos pueden venir

de cualquier parte del mundo.

Por ejemplo, una persona vive en España,

tiene un trabajo en España

y tiene una cuenta bancaria en Francia.

Esa cuenta bancaria en Francia le paga intereses.

Esta persona debe declarar en España

tanto su sueldo por su trabajo en España

como los intereses de su cuenta en Francia.

Algunas rentas están exentas, es decir,

no hay que pagar impuestos por ellas, por ejemplo:

> Becas de estudios.

> Algunas ayudas para personas desempleadas.

- 
- > Algunas pensiones, como la de incapacidad permanente absoluta, que cobran personas que no pueden trabajar.
  - > Algunos premios de literatura.

También hay personas que están libres de pagar este impuesto. Por ejemplo, los trabajadores que cobran hasta 22 mil euros al año de un solo trabajo están libres de pagar este impuesto.

Los ciudadanos hacen la Declaración de la Renta entre mayo y junio de cada año a la Agencia Tributaria.

La Declaración de la Renta es un resumen de todos los ingresos que ha tenido una persona el año anterior.

Por ejemplo, en 2020 hacemos la Declaración de la Renta por los ingresos de 2019.

En la Declaración de la Renta,  
los contribuyentes deben incluir:

■ **Todos los ingresos**

por trabajo, ahorro, actividades económicas  
y pérdidas y ganancias patrimoniales  
por ejemplo, por invertir en la Bolsa.

■ **Las retenciones del impuesto,**

que son los descuentos de impuestos  
cuando recibimos una renta.  
Supone pagar el impuesto poco a poco.

Por ejemplo, cuando una persona  
cobra su sueldo cada mes,  
su empresa le resta una parte  
para pagar esa retención del impuesto.

■ **Las reducciones en el impuesto,**

que son las cantidades  
que reducen base imponible,  
es decir, la cantidad de renta que utilizaremos  
para calcular cuánto hay que pagar de impuestos.

Por ejemplo, una persona con discapacidad  
puede aplicar una reducción  
por tener discapacidad.



Si gana 30 mil euros al año,  
el impuesto no lo paga por 30 mil euros,  
sino por menos dinero.

- **El mínimo personal y familiar,**  
que es una reducción  
que tienen todas las personas en España.

Este mínimo es la cantidad necesaria  
para que una persona pueda vivir con dignidad.

La cantidad es mayor  
cuando la persona tiene hijos,  
cuida de sus padres o tiene discapacidad.  
Esa cantidad está libre de impuestos.

Por ejemplo, si el mínimo personal son 6.000 euros  
y una persona ha ganado 30 mil euros en un año,  
solo paga impuestos por 24 mil euros,  
que es la resta entre lo ganado  
y el mínimo personal.

- **Las deducciones en el pago del impuesto,**  
son gastos que tiene una persona  
y que reducen la cantidad  
que hay que pagar de impuestos.

Por ejemplo, un joven vive en un piso de alquiler y paga todos los meses una renta al propietario. Ese joven puede restar una parte de ese dinero que paga de alquiler para pagar menos impuestos.

En la Declaración de la Renta hay que sumar todos los ingresos y restar las retenciones, las reducciones y las deducciones.

Al final, la Declaración de la Renta tiene un resultado. Cuando el resultado es a pagar, el contribuyente debe pagar el dinero que ha pagado de menos en impuestos durante el año.

Cuando el resultado es a devolver, el contribuyente recibe el dinero que ha pagado de más en impuestos durante el año.

## El Impuesto sobre el Valor Añadido

El Impuesto sobre el Valor Añadido lo conocemos por sus iniciales IVA.

El IVA es el impuesto indirecto más importante.

Es un impuesto indirecto porque afecta al uso que un ciudadano hace del dinero.

El IVA es un impuesto sobre las ventas de productos y servicios y sobre las compras de productos y servicios que hacen empresas y profesionales de España en la Unión Europea y otros países.



Los empresarios y profesionales no pagan el impuesto.  
Los ciudadanos lo pagan  
cuando compran un producto o un servicio  
a estos empresarios y profesionales.

Los empresarios y profesionales suman el impuesto  
al precio de venta del producto o servicio.

Este impuesto es el mismo para todas las personas,  
es decir, no cambia porque la persona  
gane más o menos dinero.

Pero el impuesto es diferente según los productos  
y servicios.

Existen 3 tipos impositivos según los productos  
y servicios:

- El general es el 21 por ciento.  
Es el más habitual para los productos y servicios.
  
- El reducido es el 10 por ciento.  
Es el tipo para la mayoría de alimentos,  
las viviendas, los restaurantes y bares,  
las gafas y lentillas y los billetes de autobús,  
el tren o el metro.

- 
- El superreducido es el 4 por ciento.  
Es el tipo para el pan, la leche, los huevos,  
las frutas, las verduras, las hortalizas, los cereales,  
el queso, libros, periódicos, medicinas  
o coches de personas con discapacidad.

El tipo impositivo del IVA es la proporción que hay que sumar al precio de venta de un producto.

Por ejemplo:

- > Una persona se compra un reloj.  
El precio del vendedor son 100 euros.  
El vendedor tiene que sumar  
el tipo general del 21 por ciento.  
El precio final para el cliente es 121 euros.
- > Una familia va a un restaurante.  
La comida cuesta 100 euros.  
El propietario del restaurante tiene que sumar  
el tipo reducido del 10 por ciento.  
El precio final para la familia es 110 euros.

- > Un estudiante compra libros para la universidad.  
Los libros cuestan 100 euros.  
El librero tiene que sumar  
el tipo superreducido del 4 por ciento.  
El precio final para el estudiante es 104 euros.

Además, hay productos exentos,  
es decir, no añaden el impuesto en el precio final,  
por ejemplo:

- > Consultas médicas privadas y dentistas.
- > Enseñanza y cursos de formación.
- > Seguros y préstamos.
- > Alquiler de viviendas.
- > Venta de viviendas de segunda mano.



El IVA no es un impuesto que está en toda España.

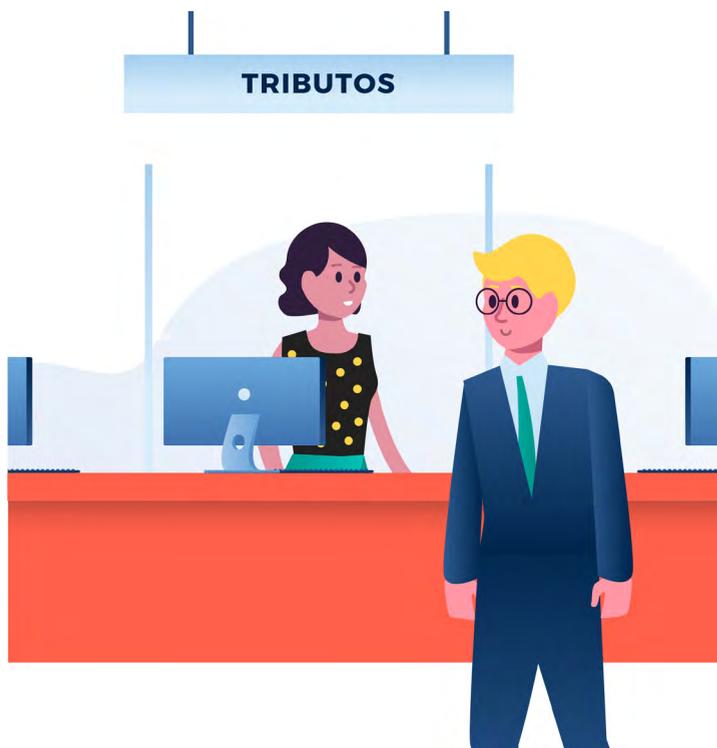
En Canarias y en Ceuta y Melilla existen impuestos parecidos con otro nombre.

En Canarias, el nombre es Impuesto General Indirecto Canario, conocido por las iniciales IGIC.

En Ceuta y Melilla, el nombre es Impuesto sobre la Producción, los Servicios y las Importaciones, conocido por las iniciales IPSI.

## CAPÍTULO 5

# Los tributos en las comunidades autónomas



## Los tributos en las comunidades autónomas

España está organizada en comunidades autónomas. En total, hay 17 comunidades autónomas y 2 ciudades autónomas.

País Vasco y Navarra tienen capacidad para decidir sobre sus impuestos. Ellas tienen el llamado régimen foral.



El resto de las comunidades autónomas tienen 2 tipos de impuestos:

■ Impuestos cedidos

El Gobierno decide las normas generales sobre algunos impuestos y las comunidades autónomas pueden hacer normas sobre algunos detalles de esos impuestos y los cobran.

Por ejemplo, hay 3 impuestos que el Gobierno ha cedido del todo a las comunidades autónomas:

- > El Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- > El Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y de Actos Jurídicos Documentados.
- > El Impuesto sobre el Patrimonio.

■ Impuestos propios

Las comunidades autónomas tienen capacidad para crear sus propios impuestos, que solo tienen que pagar las personas o las empresas en su comunidad autónoma.

Por ejemplo, muchas comunidades autónomas tienen impuestos por contaminar o tirar algunos tipos de basura.

También hay algunas que tienen impuestos sobre las bebidas con azúcar, como los refrescos, o sobre las bolsas de plástico de usar y tirar.

## **El Impuesto de Sucesiones y Donaciones**

Las comunidades autónomas cobran el Impuesto de Sucesiones y Donaciones por la entrega de bienes a una persona, sin que esa persona dé nada a cambio.

El Impuesto de Sucesiones es un impuesto sobre las herencias que personas que fallecen dejan a sus herederos.



El Impuesto de Donaciones es un impuesto sobre el dinero o los bienes que alguien entrega a una persona o una organización como regalo.

En los 2 casos, la persona que recibe la herencia o la donación paga el impuesto.

Este es un impuesto directo, porque los ciudadanos pagan por las cantidades que reciben.

Los ciudadanos deben pagar este impuesto en su comunidad autónoma.

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones tiene unos tipos impositivos que son mayores cuanto mayor es la herencia o la donación.

Algunas comunidades autónomas tienen bonificaciones en el pago de este impuesto.

Por ejemplo, algunas comunidades autónomas bonifican casi del todo este impuesto cuando los hijos heredan de sus padres, pero aplican los tipos impositivos sin ninguna bonificación cuando una persona hereda de un familiar lejano.

Este impuesto solo hay que pagarlo cuando alguien recibe una herencia o una donación.

## **El Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**

El Impuesto de Transmisiones Patrimoniales hay que aplicarlo en la venta de un piso o un coche de segunda mano entre personas.

El Impuesto de Actos Jurídicos Documentados es un impuesto sobre los documentos que hacen los **notarios**, llamados **escrituras**, que son necesarias:

- Para vender un piso o una finca.
- Para conseguir una hipoteca, que es un préstamo para comprar un piso.

Estos son impuestos indirectos, porque los ciudadanos pagan por el uso del dinero para una compra.

Los ciudadanos deben pagar este impuesto en su comunidad autónoma.

## El Impuesto sobre el Patrimonio

El patrimonio es el conjunto de propiedades, bienes, cuentas bancarias y objetos de valor que tiene una persona.

El Impuesto sobre el Patrimonio cobra por la posesión de esos bienes, es decir, las personas pagan por la riqueza acumulada.

### **Notario:**

funcionario que comprueba la legalidad de acuerdos y contratos y autoriza su firma.

### **Escritura:**

documento en el que se hace constar una obligación o un acuerdo y en el que firman los interesados.

El Impuesto sobre el Patrimonio es un impuesto directo porque los ciudadanos pagan por la riqueza que tienen. Este impuesto es progresivo.

Esto quiere decir que las personas que tienen más riqueza deben pagar más impuestos que los que tienen menos.

La cantidad a pagar dependerá del patrimonio neto. El patrimonio neto es la suma de todos los bienes y propiedades menos las deudas.

Hay que sumar el valor de esos bienes y propiedades.

Por ejemplo, una cuenta bancaria tiene dinero. El valor es la cantidad de dinero de la cuenta.

Pero los pisos, las parcelas o las joyas tienen un valor. El valor es la cantidad de dinero que vale.

Por eso, el impuesto se paga por el valor del patrimonio.

Las comunidades autónomas pueden decidir cuál es el valor mínimo por el que una persona debe pagar este impuesto.



El valor mínimo general son 700 mil euros, pero algunas comunidades autónomas tienen otros valores.

Por ejemplo, en Aragón deben pagar este impuesto las personas con un patrimonio neto de más de 400 mil euros.

En la Comunidad Valenciana, las personas con discapacidad deben pagar este impuesto cuando tienen un patrimonio neto de más de 1 millón de euros.

Por debajo de esas cantidades, ninguna persona tiene que pagar este impuesto.

Los contribuyentes que tienen un patrimonio por encima del valor mínimo deben pagar este impuesto todos los años.

Cada comunidad autónoma puede incluir deducciones y bonificaciones para que los contribuyentes paguen menos impuestos.

## CAPÍTULO 6

# Los tributos en los ayuntamientos



## Los tributos locales

Los ayuntamientos tienen capacidad para poder crear sus propios impuestos dentro de sus pueblos o ciudades. En España, la ley dice que los ayuntamientos tienen unos impuestos que deben cobrar de forma obligatoria y otros impuestos que pueden cobrarlos o no.

Dos de los impuestos más conocidos que los ayuntamientos deben cobrar de forma obligatoria son:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.



Uno de los impuestos más conocidos que los ayuntamientos pueden cobrar o no es el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, que conocemos de forma habitual como plusvalía.

## **El Impuesto sobre Bienes Inmuebles**

Los bienes inmuebles son parcelas, casas, locales comerciales, fábricas y edificios.

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles lo conocemos por las iniciales IBI y deben pagarlo las personas o empresas que:

- Tienen una propiedad de parcelas, casas, locales comerciales, fábricas y edificios.
- Disfrutan del uso de la propiedad de otra persona.
- Tienen permiso para construir en las tierras de otra persona.



Este es un impuesto directo,  
porque los contribuyentes pagan  
por algo que les pertenece o usan.

La cantidad que el contribuyente paga por este impuesto  
depende del valor catastral de estos bienes inmuebles.

El valor catastral es diferente del precio de venta.  
El valor catastral es el valor que dice el Catastro  
que tiene un inmueble por sus características.



El Catastro es un registro que incluye la lista de todos los bienes inmuebles en España, los describe y dice cuál es su valor.

Los ciudadanos deben pagar este impuesto en su ayuntamiento.

El ayuntamiento decide el tipo impositivo y las bonificaciones.

Por ejemplo, algunos ayuntamientos hacen una bonificación a las familias numerosas, que tienen 3 hijos o más. Estas familias tienen un descuento en el pago de este impuesto.

Los contribuyentes que tienen bienes inmuebles deben pagar este impuesto todos los años.

## Otros impuestos locales

### **El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica**

es un impuesto que deben pagar los propietarios de coches, motos, furgonetas y camiones, es decir, cualquier vehículo con motor.

La cantidad que los contribuyentes deben pagar es fija y depende del tipo de vehículo.

Las personas con discapacidad que tienen un vehículo están exentas de este impuesto, es decir, no pagan nada.

### **El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana**

es un impuesto que deben pagar las personas por el aumento del valor de un piso, un local o un terreno cuando lo venden.



Para calcular ese aumento del valor, hay que ver los valores catastrales. Por ejemplo, una persona compró un piso hace 10 años y lo vende hoy. Esta persona deberá ver el valor catastral del piso hace 10 años y hoy. La cantidad que tiene que pagar del impuesto depende de cuánto ha aumentado el valor catastral en esos 10 años.

## CAPÍTULO 7

# El incumplimiento con los impuestos y las sanciones



### ¿Cómo puede incumplir un ciudadano en el pago de impuestos?

Pagar impuestos es una obligación de los ciudadanos. Pero algunos ciudadanos intentan evitar esta obligación.

Un incumplimiento de la ley es una infracción.

Cuando el incumplimiento tiene que ver con los impuestos, es una infracción fiscal.



Las infracciones más habituales para evitar el pago de impuestos son:

### ■ **La ocultación de datos**

Una persona puede presentar una declaración de un impuesto donde faltan datos o incluye datos falsos.

La persona o la empresa esconde sus bienes o su dinero para evitar el pago de impuestos.

Algunos ejemplos de ocultación de datos son:

- > Un trabajador oculta dinero que ha cobrado por un trabajo sin contrato.
- > Una persona oculta que tiene una cuenta con mucho dinero en un país extranjero.

### ■ **El fraude fiscal**

Un fraude es un engaño para conseguir una ventaja o un beneficio.

En este caso, una persona o una empresa engaña para pagar menos impuestos.

Algunos ejemplos de fraude son:

- > Una empresa que incluye gastos falsos.
- > Una persona pone propiedades suyas a nombre de otra persona para evitar pagar impuestos.

La Agencia Tributaria investiga cuando sospecha que una persona oculta datos o comete fraude. En estos casos, la Agencia Tributaria puede hacer una inspección.

En una inspección, la Agencia Tributaria pedirá todo tipo de información, como documentos o datos, para comprobar si existe ocultación o fraude o todo es correcto.

## **¿Cuáles son las sanciones por incumplir en el pago de impuestos?**

Una sanción es un castigo por incumplir una ley.

Cuando la Agencia Tributaria descubre que un ciudadano ha cometido una infracción, puede imponer una sanción.



La sanción será más dura  
cuanto más grave sea la infracción.

Por eso, la Agencia Tributaria distingue  
entre infracciones leves, graves y muy graves.

Las sanciones pueden ser multas  
u otro tipo de sanciones,  
por ejemplo, perder el derecho de pedir ayudas  
a la Administración Pública.

En los casos más graves, la persona comete un delito  
cuando el fraude es mayor de 120.000 euros.

En estos casos, la persona tiene que pagar una multa  
y puede ir a la cárcel entre 1 y 5 años.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030



REAL  
PATRONATO SOBRE  
DISCAPACIDAD

Lectura  
fácil

